Sesión Nº 27.

20 de marzo de 1958.

En Buenos Aires, el jueves veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, bajo la presidencia de su titular profesor Ricardo L. Caillet-Bois y con asistencia del Vicepresidente profesor Mistroni y de los Vocales, señora de Arechaga, señoritas Risolía y López y señores Livori y Saravi, actuando como Secretario el Prosecretario General, Señor Elayva, siendo las doce y veinticinco se inicia la Sesión. ——————

Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 15516-57 No hacer lugar al pedido interpuesto por la ex-directora provisoria de la escuela Nº 339 de Salta, señorita Blanca Nelly Córdoba y archivar estas actuaciones.

Expte: 5298-58 Extender a nombre del Señor Manuel Osvaldo Montón el certificado de Aptitud que lo habilita para ejercer la enseñanza como Maestro Especial de Música, por haber aprobado con fecha 27 de febrero de 1956, su correspondiente examen. ——————

Expte: 27773-57 Extender a nombre de las señoritas Ethel Elizabeth Abelli Carro y Teresita Nelia Gutiérrez, los Certificados de Aptitud, que las habilitan para ejercer

la enseñanza como Maestras Especiales de Música, por haber aprobado con fecha 22 de junio de 1956, los correspondientes exámenes. ___

Expte: 36.678-57 Extender a nombre de las señoras Carmen de Miguel de Malabarba y Aurora Amalia Malerba de Isaac; y a las señoritas Elvira Agüero y Silvana de Louza, los certificados de Aptitud que las habilita para ejercer la enseñanza como Maestras Especiales de Corte y Confección, por haber aprobado con fecha 30 de agosto de 1956 y el 25 de julio del mismo año, los correspondientes exámenes. ___

Expte: 33.060-57 Autorizar a la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares para extender a los recurrentes, Atilio Sticca, Rafael Nobili, Elio Da Gualdo, Armando Martini, Fernando Francioni y Luis Parussini, un duplicado de la autorización definitiva para ejercer la enseñanza primaria privada. ___

Expte: 948-56. Dar por terminados los servicios del preceptor suplente de la escuela Militar Nº 55 de Corrientes, señor César Argentino de Gillerbeck, por encontrarse incurso en el Decreto 4258-56. ___

Expte: 3.464-58 Dar vista del presente expediente al Establecimiento Metalmec. S. A. I. y C. a los efectos dictaminados por la Comisión de Didáctica. ___

Expte: 14132-57 reincorporación sra de Martínez Reincorporar de conformidad con las prescripciones reglamentarias del art. 35º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de la escuela Nº 193 de Corrientes, señora Carmen María Descalzo de Martínez, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, proponer su ubicación, previa afectación de cargo y presentación del certificado de buena salud (art. 22º, Decreto 26942-47, resolución del 20 de febrero de 1958, Expte: 86.856-56). ___

Expte: 63886-51 reincorporación sra de Gadano. Reincorporar de conformidad con las prescripciones reglamentarias del art. 35º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de la escuela Nº 56 de Río Negro, señora

Mercedes Helena Ibarguren de Gadano, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, proponer su ubicación, previa afectación de cargo y presentación del certificado de buena salud (art. 22º del Decreto 26942-47, resolución del 20 de febrero de 1958, Expte: 86856-56).

Expte: 5651-56 apercibimiento personal escuelas de Córdoba

1º Apercibir represivamente, por las constancias que obran en este expediente, al siguiente personal de escuelas de Córdoba: director, señor Cástulo Andrés Fernández Portela y maestros señor Manuel José Prieto y señorita Nelly Regina Saviotti, todos de la escuela Nº 260 y director de la Nº 328 señor Juan Carlos Zonfanti.
2º Trasladar por razones de buen gobierno escolar a otras escuelas de la misma provincia, que determinará la Inspección Técnica General respectiva, al director y al maestro de la escuela Nº 260 de Córdoba, señores Cástulo Andrés Fernández Portela y Manuel José Prieto y al director de la Nº 328 de la misma provincia, señor Juan Carlos Zonfanti.

Expte: 4521-56 reincorporación Sra de Graneros.

Reincorporar de conformidad con las prescripciones reglamentarias del art. 35º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de la escuela Nº 297 de Tucumán, señora Estela Alcira del Sueldo de Graneros, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proponer su ubicación de conformidad con el inciso e) de la resolución del 26 de agosto de 1957. (Expte: 25283-57).

Expte: 1457-56 denuncia Señora de Morán

Desestimar por falta de méritos la denuncia formulada contra la maestra suplente a cargo de la dirección de la escuela Nº 508 de Chaco, señora María Angélica Llanes de Morán y confirmarla en el cargo de maestra.

Expte: 36813-57 ubicación de personal confirmado

Aprobar la propuesta de ubicación de los preceptores y maestros especiales de escuelas para Adultos del interior del país confirmados recientemente, formulada por la Inspección Técnica General respectiva.

Expte: 35691-57 permuta de ubicaciones	Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan los maestros de las escuelas Nº 25 y Nº 71 de Mendoza, señorita Olga Lucía Gil y señor Eusebio Víctor Suárez.
Expte: 34351-57 renuncia Señorita Ipas.	Aceptar la renuncia que de su cargo presenta la maestra especial de labores de la escuela Nº 8 del C.E. 16º, señorita Rosa Esther Ipas.
Expte: 33730-57 ubicación Señora de Russo.	Aprobar la ubicación en el primer grado inferior, turno mañana, de la escuela Nº 2 del C.E. 1º, en la vacante producida por renuncia de la señora Dolores Cahritti de Jolis Martínez, de la maestra sobrante de ese establecimiento, que atendía el mismo grado en el turno intermedio señora Margarita Correa Urquiza de Russo.
Expte: 33444-57 renuncia Sra de Navarro.	Aceptar la renuncia que de su cargo presenta la maestra de la escuela Nº 199 de Córdoba, señora María Luisa Granciari de Navarro.
Expte: 31755-57 dejar sin efecto resolución	Dejar sin efecto, la resolución del 23 de octubre próximo pasado (fs. 3) por la cual se encomendó a la maestra de la escuela Nº 18 del C.E. 14º señora María Luisa Descalzo de Sierra, la vicedirección de la Nº 22 del mismo C.E. a fin de reemplazar a la señora Delia G. de Echarte, en uso de licencia por maternidad.
Expte: 21822-57 reintegro Señora San Martín	Reincorporar de conformidad con las prescripciones reglamentarias del art. 35º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de la escuela Nº 2 de Formosa, señora Diana Albisu de San Martín, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, informar de conformidad con el inciso e), de la resolución del 26 de agosto de 1957, (Expte: 25283-57).
Expte: 20962-57 ubicación señor Aguirre	Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, al ubicar en la escuela Nº 4 del C.E. 1º, en la vacante producida por ascenso del señor Adolfo E. J. Morano, al maestro de la Nº 60 de La Pampa, señor José Ubaldo Aguirre trasladado a la Capital Federal por resolución del 19

	de setiembre próximo pasado (fs 6).
Expte: 13781-57 ubicación señora de Ponce Zanabal	Ubicar de conformidad con la resolución del 19 de agosto último (fs. 21) en la escuela Nº 260 de San Fernando, provincia de San Luis (grupo B), en la vacante producida por traslado de la señorita Amelia Escudero, a la maestra de la Nº 140 de la misma jurisdicción, señora María Gregoria Zabala de Ponce Zanabal.
Expte: 13192-57 reincorporación Sr Pisarello	Reincorporar de conformidad con las prescripciones reglamentarias del art. 35º del Estatuto del Docente, al ex-director de la escuela Nº 87 de Chaco, señor Juan José Gualberto Pisarello, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, informar de conformidad con el inciso e) de la resolución del 26 de agosto de 1957 (Expte: 25283-57).
Expte: 33648-57 renuncia señorita Lombardini	Aceptar la renuncia que de su cargo presenta la maestra suplente de la escuela Nº 135 de Buenos Aires (confirmada por resolución del 12 de junio de 1957, Expte: 7748), señorita María Elena Lombardini.
Expte: 26574-57 traslado señor Terán	Hacer constar que el traslado a la escuela Nº 301 de Tucumán del maestro señor Nicolás Terán (resolución del 29 de abril de 1957, Expte 48759-55), es para atender la sección de 2º grado creado por resolución de hoja 11 y no en la vacante por renuncia de la señora Corina A. G. de Artetti.
Expte: 4896-57 ubicación señor Zaffaroni	Aprobar de conformidad con la resolución del 19 de agosto último (hoja 17 - art. 2º) la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, al ubicar en la escuela Nº 11 del C. E. 6º, en la vacante producida por fallecimiento del señor Gregorio Etchegüia, al maestro especial de Contabilidad señor Pascual José Zaffaroni.
Expte: 4450-58 permuta de ubicaciones	Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas Nº 7 del C. E. 20º señorita Emma del Carmen Cardoso y de la Nº 13 del C. E. 18º, señora Ana María Viquegas de Elosegui.

Expte: 4171-58 permuta de ubicación	Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas Nº 2 del C.E. 15º, señora María Esther Mosquera de Van Raap y de la Nº 4 del C.E. 8º, señorita Gloria Carmen Zasarte.
Expte: 4025-58 asignación funciones auxiliares	Asignar funciones de auxiliar de dirección por el término de un año a la maestra de la escuela Nº 19 de Tucumán, señora María Emilia Dolores Lencina de Del Río y disponer preste servicios en la Nº 18 de la misma provincia en la vacante producida por renuncia de la señora Mercedes H. G. de Sánchez.
Expte: 4010-58 ubicación personal confirmado	Aprobar la propuesta de ubicación de los preceptores de escuelas primarias anexas a las fuerzas armadas recientemente confirmados, formulada a hojas 1 y 2 por la Inspección Técnica General respectiva.
Expte: 2944-58 permuta de ubicación	Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras especiales de práctica de Escritorio de las escuelas para Adultos Nº 4 del C.E. 5º y Nº 10 del C.E. 7º, señora Angela Maneffa de Mohr y señorita Catalina Melita.
Expte: 1646-58 ubicación personal confirmado	Aprobar la propuesta de ubicación de los preceptores de escuelas para Adultos del interior del país confirmados el 30 de diciembre próximo pasado, formulada a fs. 1, por la Inspección Técnica General para Adultos y Militares.
Expte: 564-58 ubicación Srta Gonnet	Ubicar en la escuela para Adultos Nº 4 del C.E. 1º en la vacante producida por cambio de funciones de la señora Transfiguración Pura Aramburu de López, a la maestra sobrante por clausura de las secciones 1ª y 2ª de la similar Nº 2 del C.E. 18º, señorita María Elfrida Gonnet.
Expte: 28359-57 nombramiento Señor Burgos.	Nombrar, de conformidad con las resoluciones del 8 de agosto último (Expte: 23490-57) y del 7 del actual (Expte: 29166-57) al maestro normal regional, señor Pablo Giorgio Burgos (L.E. 7.217.922 - D.M. 63 - Clase 1929 - C.I. 4022 Pol. de

Salta), en carácter de maestro a cargo de la dirección de la escuela Nº 345 de Salta, (grupo A) para cuya provisión el llamado a concurso resultó desierto.

Expte: 3906-56 creación escuela

1º Crear una escuela de la Ley 4874 en la localidad de Macía, departamento de Rosario Tala, provincia de Entre Ríos, la que llevará el Nº 244.

2º Aceptar y agradecer a la Municipalidad de Macía la cesión gratuita del local para funcionamiento de la escuela creada quedando a cargo de la misma institución, de acuerdo con su ofrecimiento, dotar del edificio apropiado al establecimiento creado.

3º Asignar cinco (5) cargos de maestros de grado, uno de ellos con funciones directivas con destino a la escuela creada.

4º La Dirección General de Administración proveerá los muebles, efectos de dotación fija y útiles de consumo para 130 alumnos.

5º La Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, deberá indicar oportunamente la clasificación que por su ubicación le corresponde al establecimiento conforme lo dispuesto en el Expte: 29617-57 y 24221-57.

Expte: 17393-57 traslado escuela Adultos Nº1 de La Pampa

1º Modificar la resolución del 23-6-52, (Expte: 39019-52) por la que se autorizó a la Universidad Popular de Santa Rosa, La Pampa, pasar a desarrollar sus actividades en el local de la escuela Nº 2 de dicha provincia, autorizándola en cambio, a ocupar, fuera del horario escolar el de la Nº 1.

2º Ratificar la resolución de fecha 5 de agosto de 1957 que autoriza el traslado de la escuela para Adultos Nº 1 de La Pampa al local de la diurna Nº 2 de esa provincia.

Expte: 1919-58 certificado aptitud pedagógica.

Disponer que la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares extienda al señor Aquilino Díez Beltrán (LE: 4081729. DM. Bs As) de nacionalidad argentina, la certificación que le acredite haber cumplido satisfactoriamen

te las pruebas a que se refiere el art. 15º, pág. 325, título X del Digesto de Instrucción Primaria, dejando constancia de las fechas en que fueron rendidas

Expte: 6432-58 comisión Concurso San Juan

Autorizar que los aspirantes a cargos directivos en la provincia de San Juan, cuya inscripción fuera clausurada el 30 de agosto próximo pasado, realicen una nueva elección de miembros para integrar la Comisión Ad-Hoc, dentro de las listas de candidatos suministrada por el H. Consejo

Expte: 5789-58 creación grados.

Crear por aumento de inscripción en las escuelas dependientes de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, que a continuación se indican las siguientes secciones de grado.

Provincia de Chaco:

Un cargo, escuelas Nºs 9 - 20 - 22 - 35 - 37 - 43 - 48 - 61 - 85 - 100 - 104 - 114 - 117 - 118 - 119 - 121 - 132 - 138 - 140 - 144 - 155 - 169 - 192 - 197 - 204 - 205 - 218 - 226 - 230 - 237 - 238 - 243 - 246 - 275 - 299 - 305 - 307 - 319 - 325 - 334 - 348 - 355 - 362 - 363 - 365 - 366 - 387 - 389 - 391 - 396 - 405 - 406 - 409 - 411 - 438 - 441 - 442 - 445 - 452 - 459 - 464 - 471 - 476 - 490 - 492 - 496 - 513 - 526 - 529 y 1 de Aborigen

Dos cargos: escuelas Nºs 10 - 17 - 38 - 59 - 65 - 74 - 113 - 127 - 197 - 249 - 319 - 336 - 400 - 410

Tres cargos: escuelas Nºs 24 - 142 - 164 - 184 -

Cuatro cargos: escuelas Nºs 350.

Provincia de Chubut: (Seccional Trelew)

Un cargo: escuelas Nºs 35 - 37 - 42 - 61 - 91 - 104 - 110 - 119 - 142

Tres cargos: escuelas Nºs 14 y 42.

Provincia de Formosa:

Un cargo: escuelas Nºs 6 - 39 - 45 - 46 - 47 - 50 - 51 - 60 - 69 - 86 - 92 - 93 - 99 - 104 - 116 - 118 - 121 - 123 - 130 - 133 - 137 - 144 - 149 - 150 - 152 - 157 - 176 - 177 - 183 - 186.

Dos cargos: escuelas Nºs 24 - 61 - 111 - 148.

Tres cargos: escuelas Nº 120.

Provincia de Entre Ríos:

Un cargo: escuelas Nos 11. 14. 28. 33. 46. 65. 91. 134. 136. 150. 154. 164. 167. 181. 185. 203. 210. 219. 232. 240 242.

Dos cargos: escuelas Nº 63. 76. 101. 207

Provincia de Corrientes:

Un cargo: escuelas Nº 5. 23. 30. 36. 55. 67. 68. 72. 83. 106. 119. 122. 125. 128. 148. 150. 155. 160. 173. 186. 196. 209. 213. 215. 239. 246. 278. 280. 285. 333. 342. 375. 390. 391. 396 399. 403. 424. 458. 572. 484. 491. 514. 521. 515

Dos cargos: escuelas Nos 10. 25. 50. 78. 86. 131. 140. 151 227. 450. 482. 550.

Provincia de Misiones:

Un cargo: escuelas Nos 87. 98. 104. 116. 120. 125. 135. 139. 140. 165. 171. 189. 192. 209. 213. 217. 230. 247. 261. 267. 270. 276. 284. 285. 286. 296. 297. 304. 305. 313. 315. 319. 320. 322. 332. 341. 351. 352. 353. 354. 355. 317.

Dos cargos: escuelas Nº 18. 164. 181. 183. 254. 259. 274. 326. 368. 372.

Tres cargos: escuela Nº 365.

Cuatro cargos: escuela Nº 129

Cinco cargos: escuela Nº 371

Provincia de Neuquén:

Un cargo: escuelas Nos 15. 47. 91. 103.

Tres cargos: escuela Nº 5.

Provincia de La Pampa:

Un cargo: escuelas Nos: 14. 67. 103. 117. 135. 223. 280

Dos cargos: escuela Nº 131.

Tres cargos: escuela Nº 7.

Provincia de Río Negro:

Un cargo: escuelas Nos: 34. 37. 56. 63. 66. 82. 84. 97. 102 110. 157. 161

Dos cargos: escuelas Nº 53. 88.

Tres cargos: escuela Nº 153

Provincia de Santa Fe:

Un cargo: escuelas Nº: 18. 25. 46. 53. 60. 72. 84. 88. 92. 105. 110. 124. 129. 136. 137. 176. 205. 210. 216. 222. 235. 260.

263 - 267 - 285 - 315 - 325 - 330 - 333 - 348 - 352 - 356 - 361 - 385 - 397 - 398 - 403 - 406 - 408 - 411 - 413 - 422.

Dos cargos: escuelas N.os 123 - 254 - 278 - 380.

Tres cargos: escuelas N.os 9 y 395.

Cuatro cargos: escuela N.º 389.

Expte: 17094-57 autorización Señor Gómez Aláis — Disponer que el Señor Nicanor A. Gómez Aláis, actual Secretario interino del C.E. 7º, continúe durante el año actual integrando la Comisión de Difusión Aeronáutica de la Nación en representación del Consejo Nacional de Educación.

Expte: 1525-58 clausura escuela — Aprobar la clausura de la escuela N.º 97 de Catamarca desde el 29 de octubre hasta el 30 de noviembre del año próximo pasado en razón del estado deficiente del edificio.

Siendo las trece y cincuenta se levanta la Sesión